



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**ACTA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
21 DE JUNIO DE 2016**

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 21 de junio de 2016, en la Sala de Juntas del Piso 3 del Instituto Nacional del Emprendedor, se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del INADEM, estando presentes el Lic. Rodrigo Izaguirre Yga, Director General Adjunto de Planeación, Evaluación y Seguimiento y Presidente Suplente del Comité de Transparencia, el Lic. Mario Torres López, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía y Vocal Suplente del Comité de Transparencia, y el C.P. Guillermo Posadas Campos, Coordinador de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal**

El Presidente del Comité de Transparencia, dió la bienvenida a los asistentes y solicitó a la Secretaria Técnica que informe si se cuenta con el quorum legal para llevar a cabo la sesión.

La Secretaria Técnica verificó la asistencia de los dos vocales del Comité y un invitado, por lo que informó al Presidente que se cuenta con el quorum legal para iniciar la sesión.

El Presidente declaró abierta y válida la Quinta Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, el Presidente solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo de los asuntos del Orden del día.

**2.- Aprobación del Orden del Día**

A continuación, la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al orden del día

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quorum Legal.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, relativa al cumplimiento de la Resolución emitida por el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales relativa al expediente RDA 1003/16.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes de dicho Comité el orden del día, y no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

**EXT/043/16. Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**



ACTA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
21 DE JUNIO DE 2016

El Presidente del Comité pidió a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.

**3. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, relativa al cumplimiento de la Resolución emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales contenida en el expediente RDA 1003/16.**

La Secretaria Técnica dió lectura al punto 3, relativo a la clasificación de la información como parcialmente confidencial de la respuesta entregada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, relativa al cumplimiento de la Resolución emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales contenida en el expediente RDA 1003/16, mediante la cual se revocó la respuesta emitida por el INADEM y se Instruyó, para que a través de la CGPEES, se proporcione copia de los informes trimestrales y finales (completos) de los proyectos FNE-140225-C1-500044378, FNE-140225-C1-500044407 y FNE-140225-C1-500041570, rendidos por el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, en el Ejercicio fiscal dos mil catorce.

En seguida la Secretaria Técnica, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información presentada en la respuesta de la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, mediante oficio No. E00.2016.CGPEES.762, de fecha 21 de junio de 2016, contiene datos que hacen identificables a personas físicas considerados como confidenciales, con fundamento en el Artículo 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Comité, la clasificación de información como parcialmente confidencial presentada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, mediante oficio No. E00.2016.CGPEES.762, relativa al cumplimiento de la Resolución emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales contenida en el expediente RDA 1003/16.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

**EXT/044/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial presentada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, mediante oficio No. E00.2016.CGPEES.762, relativa al cumplimiento de la Resolución emitida por el Pleno del Instituto Nacional de**

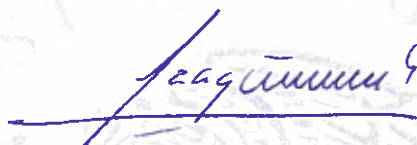
## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACTA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
21 DE JUNIO DE 2016

**Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales contenida en el expediente RDA 1003/16.**

Agotados todos los puntos del orden del día, el Presidente del Comité procedió a dar por terminada la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 16:30 horas del 21 de junio de 2016.

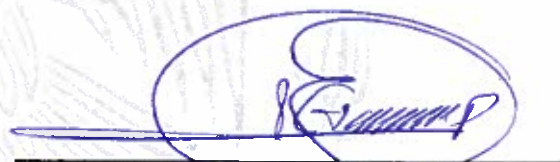
Asimismo, previa revisión de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada una de las fojas los integrantes del Comité de Transparencia.



**Lic. Rodrigo Izaguirre Yga**  
Presidente suplente del Comité de Transparencia.



**Lic. Marlo Torres López**  
Titular del Área de Responsabilidades del  
Órgano Interno de Control en la Secretaría  
de Economía y Vocal Suplente del Comité  
de Transparencia.



**C.P. Guillermo Posadas Campos**  
Vocal del Comité de Transparencia.



**Lic. Adriana Lizbeth Santillán García**  
Secretaria Técnica suplente del Comité de  
Transparencia.

